

SISTEMA DE CURSADO Y APROBACIÓN

CURSADO

1) REGULAR

Se considera regular a aquel alumno que cumpla con el 75 % de la asistencia y obtenga como nota promedio final de la materia 5 ó 6 puntos.

2) IRREGULAR ACADÉMICO

Se considera irregular académico a aquel alumno que cumpla con el 25 % de la asistencia como mínimo y/u obtenga como nota promedio final de la materia 4 puntos o menos.

APROBACIÓN

1) POR PROMOCIÓN DIRECTA

El alumno accederá a esta forma de aprobación de la materia, sin examen final ante mesa examinadora, siempre que cumpla con el 75 % de la asistencia y obtenga como nota final promedio 7 o superior.

2) POR EXAMEN FINAL

2.a. Deberán rendir un examen final ante mesa examinadora en los turnos que el Instituto fije oportunamente, aquellos alumnos que hayan alcanzado la condición de regulares, con los programas vigentes al momento de la cursada.

2.b. Deberán rendir un examen final ante mesa examinadora en los turnos que el Instituto fije oportunamente, aquellos alumnos que hayan alcanzado la condición de irregulares académicos, con los programas vigentes a la fecha del examen.